



Hoy, en una visita a Mallorca

Luis Planas destaca que la nueva PAC concede por primera vez un trato diferenciado a las Islas Baleares por su condición de insularidad

- Los agricultores y ganaderos baleares afrontan costes de producción superiores a los de la península y tienen más dificultades de acceso a los mercados para comercializar sus productos
- La creación de una región de pago específica supondrá un incremento de las ayudas directas de la PAC en 2023 del 48 %

<u>27 de marzo de 2023.</u> El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha destacado hoy que la comunidad autónoma de Islas Baleares tiene, por primera vez, un tratamiento diferenciado en el sistema de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) para atender las singularidades de la actividad agrícola y ganadera en este territorio que, por su condición de insularidad, implica unos costes de producción superiores.

El ministro ha explicado que la situación de insularidad dificulta el acceso a los mercados, tanto para la adquisición de insumos y materias primas, lo que ocasiona costes de producción superiores a la península, como para la comercialización de sus productos agroalimentarios. La estructura productiva de Baleares se caracteriza por explotaciones de pequeña dimensión.

El plan estratégico nacional para la aplicación de la reforma de la PAC en España ha tenido en cuenta de forma integral la insularidad para el conjunto de sus medidas, con la creación de una región de pago específica y única para esta comunidad autónoma. El ministro ha recordado que en al anterior modelo había 50 regiones de pago y ninguna específica para Baleares, que sí la dispone ahora, cuando el número total se ha reducido a 20. Y ha explicado que no solo es una región de pago, sino que significa un mecanismo de apoyo en los distintos aspectos de la PAC. El ministro ha recalcado que la agricultura de Baleares tiene futuro.







Hasta ahora, la particularidad insular solo era tenida en cuenta para suplementar las ayudas asociadas, pero no para el régimen de pago básico, que constituve el grueso principal de los pagos directos (a partir de este año formado por la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad y el pago redistributivo complementario).

Esta consideración específica va a tener como consecuencia que los agricultores y ganaderos baleares vean incrementada la ayuda básica a la renta de la PAC. incluido el pago redistributivo, en un 48 %, con respecto al pago básico del periodo anterior. Además, ha explicado que la implantación por primera vez del pago redistributivo para el apoyo a los pequeños agricultores tiene especial relevancia en Baleares, ya que su estructura agraria está caracterizada por explotaciones muy fragmentadas.

En el año 2021 tuvieron derecho a ayudas de la PAC 5.397 agricultores y ganaderos baleares, que percibieron un total de 30,4 millones de euros. El ministro ha afirmado que el 99 % de los beneficiarios mantendrán o verán incrementado el volumen de sus ayudas en el nuero periodo.

El ministro ha mantenido hoy una reunión con las organizaciones agrarias de Islas Baleares y ha visitado dos explotaciones muy significativas, la Cooperativa del Camp Mallorquí, la única de segundo grado en la comunidad autónoma, y la finca Es Bosc Vell, principal criadora y productora de porc negre mallorquín, una de las cuatro especies de porcino que tiene el reconocimiento de raza autóctona 100 %. En la visita a la cooperativa, el ministro ha estado acompañado por la presidenta autonómica, Francina Armengol, y por la consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación, Mae de la Concha, quien también ha asistido a Es Bosc Vell.

Sobre Camp Mallorquí, Planas ha destacado que es un ejemplo de buen trabajo del sector cooperativo, porque en un territorio con explotaciones tan atomizadas agrupa 14 cooperativas con más de 2.550 socios que supone además la integración de varios sectores productivos como la almendra, la algarroba, los cereales o el aceite de oliva. El ministro ha resaltado la importancia de que Baleares disponga de 20 productos con sello de calidad reconocida, entre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas, ya que en una tierra donde las producciones no son cuantitativamente muy relevantes, la calidad y la diferenciación permiten generar valor y garantizar la rentabilidad.

CORREO ELECTRÓNICO gprensa@mapa.es

